

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 2917 DE 1994

JUNIO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

75 ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.)

Tratado de Versailles de 1919

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1994

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Jaime Pérez -ad hoc-

Miembros : Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Cassina y Wilson Elso Goñi

Asisten : Señor Secretario del Senado Mario Farachio y funcionarios señores Carlos González, Director; Jorge de Simone y René Vega

Invitados especiales : Señor Director del Programa de Relaciones Laborales para el Cono Sur (RELASUR) doctor Oscar Hermida y Director del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional señor Joao Alexim

Secretario : Señor Néstor T. Cardozo

Ayudante de Comisión : Señor Juan F. Negro

---

mar

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 38 minutos)

___________ La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene la satisfacción de recibir al señor Representante Regional de la Organización Internacional del Trabajo --OIT--, doctor Oscar Hermida, y al Director del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, señor Joao Alexim.

Es un honor hacer entrega a nuestros visitantes de una documentación --por iniciativa del Secretario del Senado, señor Farachio-- que comprende todos los Convenios que se han recibido en el país de la OIT y que han sido aprobados por ambas Cámaras del Parlamento.

En lo personal, quiero decir que inicié mi actuación sindical entre los años 1945 y 1946 y estuve prácticamente toda mi vida vinculado a diversas centrales obreras, que luego culminaron en una central única, la CNT, antes y durante la dictadura, transformándose luego de ésta en el PIT-CNT. Esta última es la proyección del movimiento sindical uruguayo, el cual posee una tradición que viene del siglo pasado, que es producto, probablemente, de la inmigración italiana, española, francesa, etcétera, e inclusive se integró con gente venida hasta de la Comuna de París. A partir de ese momento se

generaron las condiciones para el surgimiento de un movimiento sindical clasista, que ha ido sufriendo los avatares del tiempo y que siempre recibió la solidaridad de la Organización Internacional del Trabajo, comprendida en las entidades gubernamentales, patronales y sindicales.

Asimismo hay que destacar que durante los once años de la dictadura la OIT tuvo contacto permanentemente con integrantes de la CNT, como representantes oficiales de los trabajadores uruguayos que estaban reprimidos.

En lo que tiene que ver con mi situación durante los diez años que estuve detenido, recuerdo que en un momento muy crítico del período de reclusión, cuando fui trasladado del Cuartel de Durazno al ESMACO, tuve oportunidad de hablar con dos delegados de la OIT --uno de ellos francés y el otro creo que era italiano-- que habían preguntado por mi situación y mi salud. Por otro lado es justo mencionar a la Cruz Roja, que también en los años 80 jugaron un papel muy importante visitando tanto el Penal de Libertad como el de Punta Rieles --en este último se encontraban detenidas las mujeres--, significando un elemento de estímulo a quienes se encontraban detenidos.

Reitero que tengo una enorme satisfacción en el sentido de poder participar en esta reunión y quiero decir que estos tomos --dos de ellos ya están en poder de ustedes y el tercero les será entregado por el señor Farachio-- son de una extraordinaria utilidad para nosotros. Personalmente, me hubiera gustado leer las introducciones de cada tomo --algo que no voy a hacer-- que representan un estímulo a los trabajadores uruguayos en esta época en que les toca actuar, con una realidad mundial cambiante, aunque lo que ha permanecido inalterado es el hecho de que no hay nada que perviva sobre la Tierra si no es sobre

la base del trabajo humano. No me refiero solamente al trabajo que se puede realizar en una empresa metalúrgica o textil o como asalariados en el agro, en una mina o en una plantación, sino también a las tareas altamente calificadas que realizan los científicos vinculados a la producción, a la revolución científico-técnica, en un mundo donde todos aspiramos a llegar al año 2000 con una humanidad que tenga menos problemas, con una paz más sólida, sin derramamientos de sangre, sin racismo, sin persecuciones y, simultáneamente, con un mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes.

Creo que estas palabras sirven de introducción y ofrezco la palabra a nuestros visitantes para que expresen su opinión al respecto.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio).- En el día de hoy vamos a hacer entrega de la obra compuesta por tres volúmenes que la Secretaría del Senado dispuso editar justamente en el año en que se cumplen los 75 años de la fundación de la Organización Internacional del Trabajo. Además, se da la coincidencia de que en la fecha de esa celebración ve la luz el último de estos tres tomos. Realmente, esto nos hace sentir muy contentos.

Quiero señalar que esta obra se ha llevado adelante por una feliz iniciativa del escribano De Simone, integrante de Información Legislativa, a cuyo frente se encuentra el señor Carlos González que en este momento también se encuentra presente.

Cuando recibí esta inquietud cambiamos ideas y rápidamente se adoptó la resolución de iniciar este trabajo, coincidiendo además con que el Senado había empezado la preparación de otra obra de gran entidad --de la cual ya se han editado varios tomos--, que es la publicación sistemática y ordenada de todos los Tratados que ha firmado la República desde su iniciación en la vida independiente. Inclusive, se ha editado algún documento anterior al año 1830. Este cúmulo de coincidencias y de buenas ideas han hecho que esta iniciativa se plasmara en los tres volúmenes que hoy tenemos la gran satisfacción de presentar.

El señor senador Jaime Pérez, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social ha puesto de manifiesto con elocuencia el significado de la OIT que es la entidad más importante en lo que tiene que ver con el trabajo. Además, constituye la base fundamental para el mejor funcionamiento del trabajo en el mundo. Evidentemente, la OIT en estos 75 años ha cumplido con creces la idea de quienes fueron sus

creadores y propulsores y el Uruguay --quitando los años del régimen de facto-- ha tenido una actuación acertada y continua dentro de ella. Asimismo, se ha visto prestigiado por las delegaciones obreras y naturalmente, por las representaciones del Poder Ejecutivo legítimamente constituido.

Por lo tanto, me siento muy orgulloso de hacer entrega oficial de estos volúmenes y les solicito su colaboración a fin de que podamos difundirlos en el mundo.

Muchas gracias.

SEÑOR HERMIDA.- Señores senadores, funcionarios del Senado y colegas: en nombre del señor Joao Alexim, en el mío propio y en el de la Organización Internacional del Trabajo, quiero agradecer muy sentidamente esta oportunidad en la que la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado hace un alto en sus preocupaciones diarias para dedicar unos minutos a fin de conmemorar los 75 años de esta Organización, que precisamente hoy se cumplen por ser el aniversario de la firma del Tratado de Versailles, donde entre muchas otras cosas se acordó su creación.

Nuestro país fue fundador de la OIT en ese mismo año, en 1919 y a pesar de su pequeñez, tuvo una trayectoria importante durante este lapso. La importancia de la relación entre el Uruguay y esta Organización se ve reflejada en algunos hechos que son gráficos y fáciles de demostrar. Nuestra República es el país latinoamericano con mayor número de convenios ratificados y vigentes y el quinto en el mundo, lo que no es poco para una Nación de estas dimensiones y que recientemente acaba de pasar por un período de no respeto de las instituciones.

Además, nuestro país cuenta con las dos instituciones que están representadas aquí. Una de ellas es el Centro Interamericano de Formación Profesional, que como su nombre lo indica se ocupa de la formación profesional, que es el tema del futuro en el mundo del trabajo, ya que todos sabemos que con las dificultades relativas al empleo, la capacitación y la formación de los trabajadores es uno de los elementos fundamentales para asegurar el trabajo. La otra institución que tiene sede en Uruguay es la que yo represento y se encarga del programa para las relaciones laborales en el cono sur. La misma se ocupa de temas propios del relacionamiento obrero-patronal, de la legislación del trabajo y de lo normativo.

Como decía el señor Secretario del Senado, la feliz circunstancia de que la publicación de estos tres tomos --que recogen convenios y recomendaciones de la OIT ratificados y reconocidos por el Uruguay-- coincida con el año en el cual se celebra el 75 aniversario de la fundación y del funcionamiento de la OIT, permite esta oportunidad, que agradecemos muy especialmente. En lo personal, este acontecimiento me produce una gran satisfacción y, con todas las modestias del caso, me tomo el atrevimiento de felicitar a esta Comisión del Senado por realizar una conmemoración de una manera muy sobria y uruguaya, publicando un libro que sirva para solidificar el estudio, conocimiento y difusión de las normas internacionales de trabajo.

Quiero agradecer muy especialmente a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado y, al mismo tiempo, decirle que informaremos al respecto a la sede de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, donde tanto este acto como la publicación de los tres tomos serán particularmente celebrados.

Desde ya nos comprometemos y ponemos a disposición de esta Comisión y del Senado a efectos de colaborar al máximo en la difusión de este acto y brindar todo nuestro apoyo material y asesoramiento.

Por último, reiteramos nuestro reconocimiento a los legisladores que han hecho un alto en su ardua labor para impulsar estos temas vinculados con la Organización Internacional del Trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, agradecemos la presencia de nuestros invitados. Asimismo, deseamos manifestarles que las puertas de esta Comisión estarán permanentemente abiertas a efectos de que, en cualquier oportunidad, puedan efectuarnos algún planteamiento en razón de la importante actividad que desarrollan.

Finalmente, sólo resta entregarles estos libros.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 14 y 56 minutos)